

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 27 de julio de 2007. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.05.05, D.O.E. n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

ANUNCIO de 26 de julio de 2007 por el que se notifican emplazamientos en relación con los recursos contencioso-administrativos tramitados por procedimientos ordinarios n.ºs 24, 26 y 27/2007 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz y n.ºs 29 y 30/2007 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de Antonio Cabello Ortiz, Francisco Javier Carrasco Pesini, Antonio Parra Hernández, Francisco Valero Delgado, Félix Galán Galán, Manuel Menaya Carrallo, Francisco J. Falcón Soto, José Luis Calderón Agente, Miguel Ángel Lemus Herrezuelo, Francisco José Álvarez Márquez, Carlos de Andrés Carretero, Argimiro Sánchez Fuentes, Francisco Javier Espín Sancho y José Ramón Rodríguez Mowbray, las notificaciones de sus emplazamientos como interesados en los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra el proceso de escolarización en el Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” de Badajoz, expedientes 0181-07-17, 0268-07-21, 0274-07-25, 0272-07-23 y 0275-07-26, procede realizarlas mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Dando cumplimiento a los requerimientos efectuados por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 y 2 de Badajoz, se ha hecho pública la interposición de los recursos contencioso-administrativos tramitados por procedimientos ordinarios con los núms. 24, 26 y 27/2007, del Juzgado Contencioso-Administrativo núms. 1, y 29 y 30/2007, del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2, seguidos a instancias de Jesús Albarrán García, Ángel Cano Mateos, Lorenzo Castrejón Araya (Juzgado núm. 1), Domingo Jiménez Patrón e Ignacio Mira Servet (Juzgado núm. 2), contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre “Escolarización en el Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” de Badajoz”.

Por ello, se le emplaza como interesado para que pueda personarse, si a su derecho conviniera, ante los Juzgados mencionados, en relación con los citados recursos contencioso-administrativos, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la recepción del presente escrito”.

El texto íntegro de los emplazamientos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la Calle Marquesa de Pinares, 18 de Mérida, donde podrán dirigirse para el conocimiento íntegro de los mismos.

Mérida, a 26 de julio de 2007. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.

ANUNCIO de 26 de julio de 2007 por el que se notifican emplazamientos en relación con el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario n.º 32/2007 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de Miguel Ángel Anselmo Olmo, Marcelino Sánchez Rivero, Ángel Urosa Campos, José Manuel Ferrín Pérez, M.ª Dolores Lucas Gómez, Juan Vega Cervera, Francisco Javier Sánchez Pinilla, Joaquín Bueno Álvarez-Arenas, Manuel Adolfo Rodríguez Bautista, José Ramón Cerdón Cacho, Octavio Jesús Peña Jaramillo y Feliciano Carrasco Vázquez, las notificaciones de sus emplazamientos como interesados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el proceso de escolarización en el Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” de Badajoz, expediente 0286-07-29, procede realizarlas mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Badajoz, se ha hecho pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario con el núm. 32/2007, seguido a instancias de Javier Aguilar López y Dolores Hernández González contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre “Escolarización en el Colegio Salesiano “Ramón Izquierdo” de Badajoz”.